



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 59 De Lunes, 21 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210008600	Celebración De Matrimonio Civil	Mariana Largo Florez	Alfady Morales Pescador	18/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614408900220200010500	Sucesión De Menor Y Minima Cantidad	Maria Lucelly Agudelo Carvajal	Sandra Paola	18/06/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
17614408900220210007600	Verbales De Menor Cantidad	Fernando Antonio Calvo Largo	German Dario Fiscal	18/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 21 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

f9fe0b80-128e-416e-9605-d595d92c45d2